

8º.- CONTRATACIÓN 498/2009. OYS-12/2009.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DEL CEMENTERIO".

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Declarar la validez del procedimiento licitatorio seguido.

SEGUNDO.- Adjudicar a PROMOELKA, S.L., por el precio total IVA incluido de 182.050,38 euros, el contrato de obras consistente en la "Pavimentación de las calles del Cementerio Municipal", de acuerdo con la propuesta que obra en el expediente.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario para que ingrese la cantidad que le corresponde en los gastos de anuncios, formalización de pólizas y demás documentación prevista en el Pliego.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la formalización y suscripción, junto con el adjudicatario, del correspondiente contrato administrativo.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores que hayan presentado su oferta, sirviendo como motivación de la adjudicación, la propuesta técnica que sirvió de base para la adjudicación provisional, ya remitida a los licitadores

SEXTO.- Ordenar la publicación de Anuncio de Adjudicación en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el perfil del contratante.